



MOCION DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, Representante de la Nación y miembro de la Célula Parlamentaria Aprista y de conformidad con el Artículo 68 inciso (e) del Reglamento del Congreso de la República;

Considerando:

Que, el periodismo robustece la democracia por su férrea voluntad de informar, de no aceptar limitaciones, ni censuras y constituir en si mismo, en su tarea profesional, un acto de libertad.

Que, la empresa periodística Radioprogramas del Perú, cumple en la Región Lambayeque a través del Noticiero "Regiones en Marcha", una abnegada labor de informar objetivamente a la ciudadanía sobre todos los sucesos que acontecen en la Región Lambayeque, en aras de fortalecer la descentralización, la democracia, de establecer los cimientos de la estabilidad social, la unidad y el bien común.

Que, al conmemorar su Segundo Aniversario de labor periodística, se hace necesario ofrecer un justo reconocimiento y expresar nuestras más sinceras felicitaciones al prestigioso informativo "Regiones en Marcha", filial Chiclayo, cuya labor en el campo de las comunicaciones contribuye al fortalecimiento de la democracia en nuestra Patria.

Por las consideraciones expuestas, el suscrito pone a consideración del Congreso de la República la siguiente:

MOCION DE SALUDO

El Congreso de la República acuerda:

Artículo Primero.- Rendir su más emotivo y ferviente homenaje al **Noticiero "Regiones en Marcha", filial Chiclayo de la empresa periodística radial Radioprogramas del Perú en la persona de su Director de Noticias, Raúl Vargas Vega al conmemorarse el 10 de Setiembre su Segundo Aniversario de Creación.**

Artículo Segundo.- Hacer extensivo por su intermedio, este saludo a los profesionales de la comunicación que laboran en el Noticiero Regional de tan prestigiosa empresa radial y hacen posible que diariamente podamos acceder a la información con objetividad y veracidad sobre el quehacer regional.

Lima, 09 de Setiembre de 2004



Dr. JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN
Presidente
Comisión de Fiscalización y Contraloría
CONGRESO DE LA REPÚBLICA